

PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO. MAESTRÍA Y DOCTORADO

Con la finalidad de poder preparar en tiempo y forma los documentos oficiales para la presentación del examen de grado, y culminar con la obtención del mismo, a continuación se describe brevemente los pasos y tiempos requeridos:

1. El Director de tesis debe enviar al Coordinador Académico del programa, marcando copia a la Secretaría de Posgrado, el formato de carta de votos aprobatorios firmado por todos los sinodales.
2. La Secretaría de Posgrado enviará al alumno:
 - a. Lineamientos de impresión de tesis (deberá entregar tres ejemplares encuadernados y tres CD's con la tesis digital).
<https://www.centrogeo.org.mx/archivo/archivo-docencia/docencia-relevante/2169-lineamientos-para-la-presentacion-de-tesis/file>
 - b. Formato de derechos de autor (deberá entregarlo firmado en original con copia de su identificación oficial).
 - c. Especificaciones de las fotografías para los documentos oficiales (cuatro fotografías tamaño título 9 X 6 cm. y cuatro tamaño infantil, todas en blanco y negro, con retoque).
3. Antes de hacer la impresión de la tesis, es importantes enviar electrónicamente la carátula y la portadilla final de la tesis a la Secretaría de Posgrado para que se verifique que el documento cumple con los lineamientos de impresión de tesis.
4. Una vez contando con el visto bueno del numeral 3, el estudiante procederá a imprimir su tesis. Al entregar la documentación requerida en el numeral 2, el Director de Tesis podrá solicitar fecha de examen, a través de un correo electrónico dirigido a la Secretaría de Posgrado, la cual tendrá que ser por lo menos dos semanas después de la entrega de los ejemplares impresos.
5. La Secretaría de Posgrado contactará a los sinodales para hacerles la invitación oficial, señalando la fecha y hora acordadas para el examen de defensa de tesis.
6. La Secretaria de Posgrado elaborará la documentación oficial para el examen de grado y estará presente en el examen.



7. A partir del resultado del examen de grado, la Secretaría de Posgrado convoca a reunión al Comité de Posgrado para ratificar el grado.
8. Después de la ratificación del grado, se procederá a la elaboración del mismo, y la Secretaría de Posgrado notificará al estudiante la fecha de entrega de su documentación oficial.

Nota: Una vez entregada la carta de votos aprobatorios firmada por todos los sinodales donde dan autorización para la impresión de la tesis, no se podrá hacer correcciones a la misma.